

e Inserción Profesional que tendrá conferidas las facultades que en el artículo 16 de los Estatutos del citado Consorcio se recogen.

Sevilla, 15 de octubre de 1991

FRANCISCO OLIVA GARCIA  
Consejero de Trabajo

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1991.

Vengo en disponer el nombramiento de Don Isidro Toro Moyano como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente en Granada.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON  
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 226/91, de 11 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Isidro Toro Moyano como Delegado Provincial de la Consejería en Granada.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 25 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se conceden subvenciones dentro del Plan Andaluz de Electrificación Rural.

Resolución de 25 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se conceden subvenciones dentro del Plan Andaluz de Electrificación Rural.

La Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 de abril de 1991, (BOJA 23.4.91), por la que se regula la concesión de subvenciones para instalaciones de generación, distribución y suministro de energía eléctrica en el medio rural, en su apartado sexto atribuye la competencia para conceder subvenciones a instalaciones de las enumeradas en el apartado segundo punto b), hasta una cuantía máxima de cinco millones de pesetas, al Delegado Provincial.

Examinadas las solicitudes presentadas, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Dar publicidad a la relación de subvenciones concedidas de acuerdo con el apartado cuatro del art. 19 de la Ley 6/1990.

### RELACION DE SUBVENCIONES

#### LISTA PRINCIPAL

Nº: 1  
Situación instalación: LMT. y CT. Domingo Negro, Gibrleón  
Beneficiario: C.S.E.  
Subvención: 1.611.848

Nº: 2  
Situación instalación: LMT. y CT. La Nava  
Beneficiario: C.S.E.  
Subvención: 2.130.544

Nº: 3  
Situación instalación: LMT. y CT. Lagunazo, Tharsis  
Beneficiario: C.S.E.  
Subvención: 1.192.774

Nº: 4  
Situación instalación: LMT. Tharsis  
Beneficiario: C.S.E.  
Subvención: 3.490.229

Nº: 5  
Situación instalación: LMT. y CT. Pueblo Nuevo Iglesia Tharsis  
Beneficiario: C.S.E.  
Subvención: 2.670.660

Nº: 6  
Situación instalación: LMT. y CT. Cuadra, Teatro y Crta.  
Beneficiario: C.S.E.  
Subvención: 3.724.530

Nº: 7  
Situación instalación: Red Baja Tensión Tharsis.

Beneficiario: C.S.E.  
Subvención: 505.297

#### LISTA AMPLIACION

Nº: 1A  
Situación instalación: RBT. Sta. Olalla.  
Beneficiario: Elect. Tentudia  
Subvención: 1.382.227

Nº: 2A  
Situación instalación: LMT. Cala-Arroyomolinos León 3º Fase  
Beneficiario: Elect. Tentudia  
Subvención: 1.466.060

Nº: 3A  
Situación instalación: LMT. SUB. y CT. Nº 10 Paterna  
Beneficiario: Medina Garvey  
Subvención: 4.863.520

Nº: 4A  
Situación instalación: LMT. SUB. CT. Fco. Gil a CT. La Rábida, Rociana  
Beneficiario: Cía Elec. Cdo.  
Subvención: 1.823.723

Nº: 5A  
Situación instalación: LMT. Gibrleón-Trigueros (2º Tramo) Trigueros  
Beneficiario: Cía. Sevillano  
Subvención: 4.369.037

Nº: 6A  
Situación instalación: LMT. CTA. Almonte a Hinojos  
Beneficiario: Cía. Sevillana  
Subvención: 3.626.936

Nº: 7A  
Situación instalación: RBT. Aracena  
Beneficiario: Cía. Sevillana  
Subvención: 2.818.168

Nº: 8A  
Situación instalación: CT. CNO. Arrieros, Villanueva Cjos.  
Beneficiario: E. Castillejense  
Subvención: 1.340.700

Nº: 9A  
Situación instalación: LMT. CT. Villanueva Cjos.  
Beneficiario: E. Castillejense  
Subvención: 467.904

Nº: 10A  
Situación instalación: CT. Sta. Ana Villanueva Cjos.  
Beneficiario: E. Castillejense  
Subvención: 1.224.300

Nº: 11A  
Situación instalación: RBT. El Almendro.

## 3. Otras disposiciones

Beneficiario: E. Castillejense  
Subvención: 353.280

Todas las subvenciones que figuran en la relación anterior fueron notificadas a los interesados, concediéndose los recursos pertinentes.

Huelva, 25 de octubre de 1991.- El Delegado, Juan M. Luengo Pato.

## CONSEJERIA DE TRABAJO

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de lo Orden que se cita, por la que se establecen diversos programas de subvenciones para proyectos e inversiones que tengan por finalidad la reducción de la siniestralidad laboral y la mejora de las condiciones laborales, así como de ayudas al establecimiento de planes previstos de riesgos profesionales y de mejora de las condiciones de trabajo en los centros de trabajo de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 6/1990 de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, y con lo establecido en la Orden de 11 de abril de 1991, sobre concesión de subvenciones destinadas a mejoras en las condiciones de trabajo en las empresas andaluzas, esta Dirección General,

### RESUELVE :

Dar publicidad a las subvenciones y ayudas concedidas, en las cuantías que se señalan en el Anexo a las empresas que en el mismo se indican, con arreglo a lo previsto en la mencionada Orden.

### ANEXO

- I: Subvenciones para proyectos e inversiones.  
II: Ayudas al establecimiento de planes preventivos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo previsto en el artículo 122, de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de septiembre 1991.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

### ANEXO I

EMPRESA	CUANTIA
CARTON ALMERIA, S.A. (ALMERÍA)	2.000.000.-ptas.
DERIVADOS DEL ETILO, S.A. (ALMERIA)	7.000.000.-ptas.
ACERINOX, S.A. (CADIZ)	3.250.000.-ptas.
ACERINOX, S.A. (CADIZ)	2.250.000.-ptas.
ACERINOX, S.A. (CADIZ)	3.375.000.-ptas.
CIA. ESPAÑOLA DE PETROLEO, S.A. (CADIZ)	1.000.000.-ptas.
S.C.A. AGRICOLA NUESTRA SRA. DE LOS REMEDIOS (CADIZ)	2.000.000.-ptas.
E.N. BAZAN C.N.M., S.A. (CADIZ)	1.000.000.-ptas.
E.N. BAZAN C.N.M., S.A. (CADIZ)	1.500.000.-ptas.
CIA. ESPAÑOLA DE PETROLEO, S.A. (CADIZ)	8.000.000.-ptas.
SMAES (CADIZ)	2.500.000.-ptas.
OUTOKUMPU COPPER, S.A. (CORDOBA)	3.000.000.-ptas.
EMACSA (CORDOBA)	75.000.-ptas.
CEMENTOS ASLAND, S.A. (CORDOBA)	1.500.000.-ptas.
ATAUDES DEL SUR, S.A. (CORDOBA)	1.000.000.-ptas.
METACRILATO LOPEZ PARRAS, S.A. (CORDOBA)	500.000.-ptas.
ATCOSA (CORDOBA)	1.000.000.-ptas.
CRISTOBAL BEATO, S.A. (CORDOBA)	1.000.000.-ptas.
CARBONELL Y CIA. (CORDOBA)	5.000.000.-ptas.
V.A. TALLERES SUR, S.A. (CORDOBA)	2.000.000.-ptas.
EMACSA (CORDOBA)	85.000.-ptas.
BAZA TEXTIL, S.C.A. (GRANADA)	3.000.000.-ptas.
MUVIL, S.C.A. (GRANADA)	1.000.000.-ptas.
S.A.T. COLGRA (GRANADA)	4.500.000.-ptas.
TORRAS PAPEL, S.A. (GRANADA)	10.000.000.-ptas.
TIOXIDE ESPAÑA, S.A. (HUELVA)	500.000.-ptas.
TIOXIDE ESPAÑA, S.A. (HUELVA)	2.500.000.-ptas.
TIOXIDE ESPAÑA, S.A. (HUELVA)	2.250.000.-ptas.
TIOXIDE ESPAÑA, S.A. (HUELVA)	700.000.-ptas.
ALMAGRERA, S.A. (HUELVA)	500.000.-ptas.
ERTOLL, S.A. (HUELVA)	8.000.000.-ptas.
ROSENDO Y MIGUEL ZABALA FERNANDEZ C.B. (JAEN)	300.000.-ptas.
C.M.B. ENVASES INDUSTRIALES, S.A. (JAEN)	9.000.000.-ptas.
PRETENSADOS CASTRO, S.A. (JAEN)	3.000.000.-ptas.
LINARES FIBRAS INDUST.S.A. (JAEN)	3.000.000.-ptas.
JOSE JIMENEZ CARDENAS (JAEN)	250.000.-ptas.
HERMANOS ESCRIBANO LINARES (JAEN)	400.000.-ptas.
VALEO ILUMINACION, S.A.	10.000.000.-ptas.
RAFAEL SORIA SALES	9.000.000.-ptas.
MESA Y CASTILLO, S.L. (JAEN)	300.000.-ptas.
SAN JOSE ALAMEDA S.COOP. A. (MALAGA)	1.500.000.-ptas.
MORTEROS ANDALUCIA, S.A.(MALAGA)	2.300.000.-ptas.
EMARLUZ S.A.L. (MALAGA)	700.000.-ptas.
S. FINANCIERA Y MINERA, S.A. (MALAGA)	3.000.000.-ptas.
LOS ALAMOS S.COOP. A. ALAMEDA (MALAGA)	1.500.000.-ptas.
ALCATEL-CITESA S.A. (MALAGA)	170.000.-ptas.
ALCATEL-CITESA S.A. (MALAGA)	3.500.000.-ptas.
ALCATEL-CITESA S.A. (MALAGA)	500.000.-ptas.
CONSTRUCCIONES VERA S.A.(MALAGA)	2.000.000.-ptas.
TALLERES HNOS. GUILLEN (MALAGA)	1.750.000.-ptas.
HORMISOL, S.A. (MALAGA)	2.000.000.-ptas.
COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (MALAGA.)	9.000.000.-ptas.
COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (MALAGA )	8.000.000.-ptas.
CASA,CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, (SEVILLA)	7.000.000.-ptas.
PERSAN, S.A. (SEVILLA)	3.500.000.-ptas.
HYTASA, (SEVILLA)	3.500.000.-ptas.
DONUTS CORPORATION, S.A. (SEVILLA)	2.500.000.-ptas.
MORTEROS DE ANDALUCIA. S.A. (SEVILLA)	3.000.000.-ptas.
FERTILIZANTES ESPAÑOLES, S.A. (SEVILLA)	2.000.000.-ptas.
OLIVARERA PROVINCIAL SEVILLANA S.C.A. (SEVILLA)	2.000.000.-ptas.
ALGYSOL, S.A. (SEVILLA)	3.500.000.-ptas.
LA CASERA, S.A. (SEVILLA)	8.000.000.-ptas.
ORTOPEDIA MECANICA JUAN GARCIA BARRERA E HIJOS(SEVILLA)	1.395.000.-ptas.
GRAMIL MUEBLES, S.A.L. (SEVILLA)	4.000.000.-ptas.
URALITA S.A. (SEVILLA)	5.500.000.-ptas.
CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (SEVILLA)	9.000.000.-ptas.